

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 0'10
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

En la isla, un mes adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 15.

Mahón, sábado 12 Enero de 1895.

N.º 4.034

SECCION POLITICA

La mortá viva

Si el año 1894 presenció la ruptura de la "Unión republicana", antojásenos que 1895 presenciará su nuevo y más práctico establecimiento, aún á riesgo de que las gentes digan que los republicanos tejen y destejen. La "Unión republicana", como el ave fénix, renace de sus propias cenizas, y sus miembros, después de reñir, se dedican exclusivamente á buscar los medios de hacer la paz.

Eso es lo que está sucediendo ahora, especialmente en el seno de las masas republicanas, cuyo instinto certero las lleva á buscar la unidad superior y común de todos sus elementos, como única bandera capaz de llevarlas con éxito al combate en nombre de la patria.

Eso sucede en Madrid, donde los periódicos republicanos fraternizan y prometen no volver jamás sus armas contra hermanos; eso sucede en provincias, donde los círculos, periódicos y organizaciones de "Unión republicana", se multiplican como si no hubiera sido ésta rota oficialmente desde las alturas; eso sucede en todas partes, donde se nota que van suavizándose las asperezas y los razonamientos entre unos y otros partidos y grupos.

Creemos que ese movimiento, absolutamente espontáneo, que no obedece siquiera á las ligaduras voluntarias de un pacto, irá creciendo y acabará por realizar el milagro que tantos perseguían por medio de fórmulas y recetas, admirablemente defendidas y propinadas, pero siempre estériles en sus resultados definitivos.

¿Cómo va á verificarse la unión de los republicanos? Ya no se dice ni se discute si ha de tener lugar por la coalición ó por la fusión; si ha de verificarse bajo la base de tal procedimiento ó de cual principio; si ha de tener esta ó la otra organización jerárquica: la unión se verifica... uniéndose los republicanos. No hay más fórmula que esa.

Realmente, al cabo de tantos años de discusión y de propaganda, no hace falta otra. Nadie duda ya de que los distintos partidos tienen principios é intereses comunes, que exigen, naturalmente, una organización también común. De ahí nace el movimiento de concentración que

por todas partes se observa, y que pocos so atreven ya á combatir de frente.

Por eso creemos que en el año en que hemos entrado se realizará la verdadera unión republicana en España.

(El Mercantil Valenciano.)

Minuta

Desde hace mucho tiempo la situación del país es grave; pero hoy es gravísima, y todos deben pensar en el mañana. En efecto, Portugal se encuentra en la situación mas triste y desesperada.

El extranjero quiere venir á gobernar en nuestra casa, y nadie desconoce los nuncios de la monstruosa catástrofe que de un momento á otro puede surgir, y cuyas consecuencias podrían ser irreparables.

Historiando los hechos pasados, durante la gestión del actual Gobierno, encontramos que se ha disuelto el Parlamento sin que para ello haya habido razón constitucional alguna. Y después de esto seguirán otros desatinos y violencias, como la disolución de las asociaciones comerciales é industriales y mucho más que el Gobierno ha practicado, y de lo que solo resulta evidentemente y para vergüenza nuestra, que se está poniendo en práctica, un plan tenebroso para restaurar el absolutismo.

Estas son pues las obras de los que dicen que el país quiere obras y no palabras. Se impone, por lo tanto, que el pueblo se levante, que su potente voz, surja clamorosa, enérgica y digna, que acentúe en buena hora á costa de todos los sacrificios que nosotros no queremos ser gobernados, ni como en Turquía, bajo el despotismo de un Sultán, ni como en Egipto, bajo la intervención extranjera, y coligados los esfuerzos de todos, levantado el mismo pendón y siguiendo idéntico rumbo, la libertad podrá ser restaurada y el país podría aún salvarse.

AUGUSTO JOSÉ DA CUNHA.

Par del Reino progresista de Portugal.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Monedas falsas

Según aviso publicado por la casa

Nacional de Moneda, se observan entre algunas monedas falsas que están en circulación y las legítimas, las siguientes diferencias:

«Monedas de cuño de 1888».—Anverso: El busto y la oreja son mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintiana, y en las leyendas hay letras cegadas.—Canto: El reparto de las veintisiete lises es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticuatro gramos, cuatrocientos cincuenta y dos miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientas.

«Monedas de 1890».—Anverso: El pelo, al rededor de la oreja, está hecho con mucha monotonía, y tiene mayor número de mechones; el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor; falta la inicial S de la firma del grabador.—Reverso: El campo de las lises tiene también diecinueve líneas de relieve, en lugar de veintiana, y la leyenda es más gruesa y desigual de relieve.—Peso y ley: El peso es de veinticuatro gramos, setecientos diez miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley de setecientos noventa y nueve milésimas, en lugar de novecientas.

«Monedas del año 1892».—Anverso: El busto es mayor, la oreja también es mayor y menos carnosa, la gráfila es más ancha, el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor y la distancia entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: el campo de las lises tiene diecinueve líneas en vez de veintiana, y en las leyendas hay tres letras cegadas.—Canto: El reparto de las veintisiete lises es desigual y no coinciden por superposición con las de una moneda legítima.—Peso y ley: Una de estas dos monedas tiene el peso de veinticuatro gramos seiscientos catorce miligramos, y la ley de ochocientos noventa y tres milésimas; y la otra tiene un peso de veinticuatro gramos ochocientos cinco miligramos; y la ley de ochocientos noventa y cuatro milésimas, en lugar de un peso de veinticinco gramos, y la ley de novecientas milésimas.

Por lo que toca á los duros llamados «sevillanos», dice un colega que, según le ha manifestado una persona inteligente, se distinguen de los legítimos en que éstos tienen la unión de la estría perfectamente encima en línea recta de la cruz de la corona del escudo. En los otros, ó sea en los falsos, aparece por el contrario, aquella unión muy desviada de la citada cruz.

Salvados del naufragio

Tarragona 2.—Esta tarde ha regresado la barca dedicada á la pesca del bou, Ja-

cinta, que se consideraba perdida.

Al divisar el barco un grupo numeroso, en el que iban las familias de los tripulantes, ha acudido al muelle.

Al saltar á tierra los pescadores se ha producido una conmovedora escena de abrazos y de lágrimas, entre las madres y las esposas que encontraban de nuevo á los que creían perdidos para siempre.

Es verdaderamente milagroso lo ocurrido con esta barca Jacinta. Salió el viernes último, por la noche, con su compañera la San Agustín.

El sábado por la noche levantaron redes ambas embarcaciones. En la Jacinta quedaron un hombre de 24 años y dos niños de 12 y de 18.

Desencadenóse el temporal y los buques tuvieron que largar las amarras y correrlo. La San Agustín pudo alcanzar el puerto al día siguiente.

La Jacinta, arrastrada por el viento, llegó hasta las costas de Mallorca.

Cambió el aire allí y el barco fué hasta los golfos de Rosas y Lyon, sin poder recalar en ningún puerto.

Cambió nuevamente el viento navegando la Jacinta hasta San Carlos de la Rápita.

Desde este punto quiso dirigirse el buque á Tarragona, pero el viento arrastrólo nuevamente, llevándole á Barcelona, donde extenuados de fatiga tomaron puerto los tripulantes y sin saltar á tierra durmieron catorce horas.

Al fin se hicieron á la vela, pudiendo hacer su rumbo y llegando sin novedad á ésta á las cuatro de esta tarde.

Los desdichados pescadores han permanecido cuatro días en la mar, sin dormir más que anoche, y alimentándose solo de pan y de un poco de vino.

Los pescadores de ésta han recibido con gran alegría á sus compañeros, y en el barrio de la gente de mar hay mucha alegría con motivo de este salvamento milagroso.

Telegramas

El «Chantage»—Dos telegrafistas presos.

Madrid 9, 12'45 t.

Todo Madrid comenta la prisión de dos oficiales de Telégrafos, empleados en la Central, que eran redactores del periódico *El Telegrafista Español*, llamados Oliveros y Villaverde.

Amenazaron con una campaña en su periódico contra la Compañía de Telégrafos interurbanos que tiene en construcción la vía Madrid-Barcelonesa, domiciliada en esa.

La Compañía entró en tratos, y se hicieron prometer 8,000 pesetas como precio de su silencio.

Vino á Madrid el inspector de policía de Barcelona Sr. Bel, cerrando el trato en nombre de la Compañía, de cuya gerencia simulaba ser secretario.

Hospedado en el Hotel Inglés el supuesto secretario dió cita en su cuarto á Oliveros y Villaverde para hacerles entrega de las 8,000 pesetas, y en el momento de recoger los cuartos han sido detenidos por la policía.

Los empleados del cuerpo de Telégrafos protestan unánimes contra toda suposición de solidaridad con los detenidos.

Recepción en palacio

Madrid 9, 3'45 t.

La reina regente ha dado la recepción solemne, que suspendió el día de Reyes. Con su hijo D. Alfonso, rodeados del Gobierno, de su cuarto militar y de la corte, han recibido a gran número de militares, al cuerpo diplomático y á algunos ex-ministros.

Predominaba el elemento militar, á cuyo frente estaban los capitanes generales Martínez Campos, Cheste y Novales. De la guarnición, han ido á Palacio los generales, jefes y delegaciones de oficiales; y los generales residentes en Madrid.

La reina regente ha recibido hoy en audiencia al Sr. Montero Ríos, que acaba de regresar á Madrid.

Ningún ministro ha ido hoy á la firma.

El Gobierno—El general Azcárraga en el Supremo.

Madrid 9, 6'40 n.

Después de la recepción palaciega bajaron los ministros al ministerio de Estado donde quedan reunidos en Consejo que dura todavía, y va para largo; ignorándose la hora que terminará.

Los ministros cenan en el mismo ministerio de Estado.

Créese que esta desusada prolongación obedece al propósito de dejar á toda costa terminado el proyecto de reforma de los Juzgados de instrucción.

El ministro de Hacienda lleva bastante adelantados el presupuestos de Ingresos. En la Bolsa son esperados con vivo interés los nuevos presupuestos.

Es casi seguro el nombramiento del general Azcárraga para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina vacante por defunción.

El general Martínez Campos se interesa porque así sea.

Litigios periodísticos

Madrid 9, 6'10 n.

El duelo pendiente entre los directores de *El Imparcial* y de *El País* no se llevará á efecto.

Después de varias reuniones, los padrinos de ambas partes no han llegado á un acuerdo sobre las condiciones previas con que motivar el encuentro, y han dado por terminada su misión. Como consecuencia de esto, el litigio personal entre los Sres. Gasset y Lerroux sera sometido al arbitraje de un tribunal de honor.

Otro pleito por el estilo ha surgido entre el hermano del director de *El Imparcial*, don Eduardo Gasset, y el señor Araus redactor que fué de este periódico y fundador luego de *El Liberal*. El señor Gasset insultó gravemente al señor Araus en la calle de Alcalá, rematándose el caso con una paliza mutua.

De resultas de esto, el Sr. Araus ha mandado sus padrinos á D. Eduardo Gasset.

Nieves

Madrid 9, 6'10 n.

Están interrumpidas casi todas las vías férreas directas.

Las nevascas en el Norte han seguido aún en el aumento, llegando en Reinosa á haber cinco metros de nieve en las calles, y en algunos tejados á tres metros.

La paralización de los negocios y de casi todos los trabajos ha hecho empeorar rápidamente la situación de la clase obrera de la población, habiéndose ya requerido los auxilios de las autoridades.

El frío corre parejas con la nieve, habiendo bajado la temperatura hasta 17 grados bajo cero en Tolosa.

Los trenes no han pasado todavía de Avila por la vía del Norte.

Por el Oeste las nevadas han interceptado los correos de Cataluña, que están detenidos en Almudévar-Eriza.

Mientras se buscan rodeos y transbordos, se trabaja con suma dificultad en limpiar la vía. Para auxiliar á las brigadas han salido de Zaragoza soldados de ingenieros.

Ejecución de dos reos

Madrid 9, 7'40 n.

De Plasencia han llegado telegramas dando cuenta de la ejecución de la mujer y el marido, condenados al garrote por parricidio en Hervás.

Ya desde ayer no había esperanza de indulto por las circunstancias del delito, de que una hija era autora con el auxilio de su marido, licenciado de presidio.

De toda la comarca ha acudido gran muchedumbre á presenciar la ejecución, que se ha efectuado sin novedad.

Crónica parlamentaria

Madrid 9, 7'45 n.

El Sr. Salmerón ha conferenciado largamente con el presidente de la comisión de Actas, conviniendo en discutir las actas que tienen dictámen, en espera del proyecto de reformas que presentará el ministro de Ultramar.

Para estudiar el plan que conviene adoptar para combatir estas reformas, el Sr. Salmerón ha tenido una reunión con el grupo de diputados autonomistas.

—Los diputados de Puerto Rico se han reunido nuevamente en el Congreso, para tratar del canje de la moneda de plata depreciada.

La reunión ha tenido un resultado sorprendente, pues se ha acordado aplazar indefinidamente la proposición que querían presentar los diputados portorriqueños.

Tales han sido las divergencias de criterio entre los reunidos al presentarse el problema en condiciones prácticas, que no ha habido otro remedio que el de renunciar á toda iniciativa colectiva.

—Para mañana están convocados todos los diputados que sustentan la protección arancelaria á los trigos, con los de la protección á las lanas. Concédese importancia á esta reunión en común que será preliminar de gran influencia en la formación de las comisiones que han de dar dictámen.

—Anúnciase para el sábado una interpelación del marqués de Vadillo sobre la consagración del parricida protestante señor Cabrera, asunto que todo el mundo creía agotado.

—El conde de Xiquena prepara el debate sobre la cuestión de los ducados en el Congreso. Ha dicho que no respetará ningún vínculo de los que en otros asuntos le ligan con su partido, y que planteará el caso generalizándolo porque precisa saber quiénes poseen derechos para usar títulos y quiénes carecen de derecho.

Consejo de Ministros

Madrid 9, 8'55 n.

Cinco horas ha durado el Consejo en el que se han tratado todas las cuestiones pendientes, siendo una especie de liquidación gubernamental preparatoria de las labores parlamentarias.

Quedó ultimado el presupuesto parcial de Gracia y Justicia, con la batallona cuestión de la remoción de los Juzgados, que será presentada en forma de proyecto de ley especial para que preceda en las Cortes á los presupuestos generales.

Los ministros afirman que esta cuestión ha sido resuelta por unanimidad.

Hablóse largamente del conflicto motivado por la actitud del conde de Xiquena en el asunto de la atribución de los ducados. El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia se han quedado conferenciando con el conde de Xiquena, terminado el Consejo. Buscan los tres una fórmula de arreglo que evite los debates de las Cortes.

El ministro de Ultramar ha expuesto el estado de los asuntos antillanos. Prometió leer la fórmula del proyecto de reformas cubanas en el primer Consejo, después del acostumbrado Consejo semanal que han de tener mañana los ministros con la reina regente.

Las impresiones del ministro en esta particular son optimistas.

Tratóse del plan más conveniente para las labores parlamentarias, acordándose

que mañana asista el Gobierno al debate político del Senado.

El ministro de Hacienda ha explicado en sus líneas generales el presupuesto de ingresos.

Se ha hablado del grave conflicto municipal de Málaga, conviniendo en autorizar al ministro de la Gobernación para que proceda con toda energía con tal de lograr el restablecimiento de la normalidad de aquel Ayuntamiento.

Se han aprobado varias transferencias de crédito.

Ha sido autorizada la instalación de maestros en varios faros.

Se ha concedido un crédito para la reconstrucción del Instituto de Logroño.

Hablaron algo los ministros del conflicto en los aforos por consumos de Madrid.

En vista de la oposición de los gremios á someterse al nuevo reglamento, se ha indicado la conveniencia de buscar una transacción satisfactoria.

MAHÓN**Casino Unión Republicana**

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo próximo, 13 del actual, á las once de la mañana, para el examen de las actas y balance del semestre finido en 31 diciembre último.

Mahón 10 Enero 1895.—El presidente, J. J. Rodríguez.

En el casino Unión Republicana tendrá lugar mañana domingo una escogida función.

Se pondrá en escena por la compañía de fantoches la chistosa pieza en un acto titulada "Huespedes improvisados," y una gran sinfonía á telón corrido por un sexteto compuesto de acreditados profesores.

El niño Roselló acompañado del Orfeón Infantil cantará el aria coreada "El Miliciano."

Después del espectáculo tendrá lugar un extraordinario baile.

El diario llamado conservador, representante hoy á lo que parece de un centro de negocios y no de un partido político, está ayer que trina, pierde los estribos, como vulgarmente se dice, y hasta llega á suponer que el autor ó inspirador del suelto publicado por EL LIBERAL asegurando que la Real orden disponiendo la retirada de documentos de crédito alcanza á los cheques de "La Menorquina," ha tenido parte en la denuncia.

No debe extrañarnos en verdad tal sospecha en quienes han ejercido ya tal vez el oficio de denunciadores. Ni nos debe extrañar tampoco que en esta cuestión, que no puede beneficiar á ninguna otra sociedad de esta plaza que tenga valores análogos emitidos, se trata de personalizar por quién todo lo personaliza, y todo lo juzga al través del prisma de sus mezquinos odios. Lo asegurado por EL LIBERAL es

exacto, por más que se resista el diario de negocios á admitirlo. En cuanto á que los cheques de *La Menorquina* sean perfectamente legales y reunan todos los requisitos exigidos por el Código de Comercio, nosotros no lo hemos negado. La verdad es que hemos leído con detención la parte dispositiva de la Real orden que ayer publicamos, y no hemos visto citada en ello disposición alguna legal como infringida. Desconocemos los fundamentos y consideraciones en que se apoya, y esperamos que llegue la Gaceta del día 9, que al decir de los telegramas, publica la Real orden íntegra, para poder apreciarlos.

En lo que no estamos conformes con el diario de negocios es en que la retirada de cheques ocasione graves perjuicios á la población y en especial á las clases pobres. Podrá la retirada perjudicar á las sociedades á las cuales alcance, pero de ningún modo al público, ni menos á las clases pobres, que en vez de recibir semanalmente sus reducidos jornales en dos ó tres trozos de papel, lo recibirán en efectivo.

Esto no son más que lucubraciones del que solo juzga todos los asuntos por su interés propio. Lo cierto é innegable es que en Mahón las ambiciones desmedidas han conducido á ciertos hombres á abandonar sus carreras profesionales para convertirse en *mercachifles*, que han fundado sociedades guardando su ropa y poniendo como editores responsables á personas de poca ó ninguna garantía, y que han abusado del crédito forzando la circulación de papel hasta un extremo tal, que ha venido á constituir un verdadero estorbo para todas las operaciones comerciales.

Lejos, pues, de ser un mal la retirada de cheques, será un bien que desaparezcan esos innumerables billetes de calderilla de realización casi imposible, no ya por la dificultad grande de cobrar una suma algo respetable con esa moneda, sino sobre todo por el empeño visible de oponer toda clase de obstáculos á su realización, por los que, de tener crédito bastante, debían facilitarla.

En el terreno comercial la ambición desmedida y el abuso de crédito producen más ó menos tarde quebrantos y ruinas. Y es inútil buscar las causas de estos efectos en casa ajena, cuando se encuentran en la propia.

De *El Diario del Comercio*:

"Por un amigo recién llegado de Lérida sabemos que es allí estos días objeto de sabrosos comentarios cierta aprehensión realizada por los dependientes de consumos. Parece que al entrar por el puente una tartana, ocupada por un respetable canónigo de aquella Catedral, ocurriósele á uno de los bu-

rots—que debe tener buen olfato— examinar el vehículo interiormente, á pesar de las protestas del reve-

Decomisados los comestibles, no hay que decir si quedaría corrido el buen canónigo, aunque no se sabe si la cosa ha tenido ulteriores con-

Naturalmente, si el bueno del Canónigo hubiese tratado de intro-

Copiamos de nuestro colega La Almidaina:

“En Barcelona, ha sido condena-

Suponiendo que valdrán en junto

En tiempo de las bárbaras naciones

Al padre Corbató, fogoso sacer-

Malos vientos corren para los sacer-

El Banco de España ha ordenado

Véase la noticia que sobre mon-

Dice La Última hora de Palma:

“D. José Garau y Muntaner ha

Para el día de Navidad se había

Acudió mucha concurrencia, la

contrarse la dama joven en el tea-

Según parece, dicha artista había

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO Buques entrados

Día 11. De Cartagena transporte de guerra francés «Ivora», comandante Mr. Ker-

Buques despachados

Día 12. Para Alcedia y Barcelona vapor correo Menorquin, cap. D. Bernardo Cabot, con

Para Alcedia y Barcelona vapor Nuevo Mahónés, cap. D. Tito Ginart, con 19

Para Barcelona pailebot «Esperanza», pat. Miguel Pons, con 5 trip. y varios

1895

Hoja del Calendario para mañana

Enero 13 Domingo

San Gumerindo mártir y San Hilario

Sale el Sol á las 7'20.—Pónese á las 4'59.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 13 del actual á las once

Mahón 10 Enero de 1895.—El Presidente, Juan Serra.

Casino El Consey

Compañía de zarzuela de D. Juan Peri

Grandes funciones para el domingo 13

Tarde á las 3 en punto

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida zarzuela catalana en un acto.

—PRIMER JO—

3.º La preciosa zarzuela en un acto

—ANIMO VALOR Y MIEDO—

4.º La divertida zarzuela en un acto

—RECETA INFALIBLE—

Noche á las ocho y media en punto.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela en un acto.

—RECETA INFALIBLE—

3.º Se pondrá por una sola vez en esta temporada, la preciosa zarzuela en un acto.

—CHATEAUX MARGEAUX—

4.º El juguete cómico-lírico en un acto

—LOS EMBUSTEROS—

5.º Dará fin un precioso BAILE DE SOCIEDAD.

NOTA: Para el jueves día 17 festividad de San Antonio, se prepara una exquisitísima función.

La Empresa.

Casino El Isleño

Función para el domingo el drama en tres actos y en verso

— LA ESPOSA DEL VENGADOR —

También la bonita pieza catalana en un acto

— LA SALA DE REBRER —

Alas 8 y media.

La Empresa

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Enfermo grave—La escuadra Inglesa—Comisión de aranceles.

Madrid 11, 10 m.

El Contra-almirante Flores comandante del arsenal de Cartagena se encuentra gravemente enfermo.

La escuadra inglesa del Canal ha fondeado en Vigo,

La Gaceta de hoy publica el nombramiento de la comisión revisora de los aranceles de Cuba, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

Siguen los aranceles.—Las Cámaras—Cuestión de cuartos.—Los españoles de Argelia.—Solución satisfactoria.

Madrid 11, 6 t.

Se ha ampliado hasta primeros de Marzo el plazo para las reclamaciones contra los aranceles de las Antillas.

En el Senado continúa el debate político.

El Congreso se ocupa de las reformas en el Código de Comercio.

Se tropiezan con grandes dificultades en Marruecos para recaudar el dinero de las indemnizaciones á España.

Los españoles residentes en Argelia se quejan de las exigencias que con ellos tienen las autoridades francesas.

La cuestión Gasset-Araus se ha ventilado en un duelo á pistola, del que ambos han salido ilesos.

Banquete.—Ciclón.—Temporales.—Nieve.—Protección á los trigos españoles.

Madrid 12, 10'45 m.

Se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Canalejas, al cual han asistido noventa comensales.

Ha descargado un ciclón en Carmona (Sevilla), causando destrozos de consideración.

Han recrudecido de nuevo los temporales.

Ha caído una gran nevada sobre Santander.

La actitud de los diputados

interesados en la protección de los trigos, es intransigible.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 10, 4'10 t.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'B. H. de Cuba 1886', etc.

Empeños del Casino Mercantil Interior. 6 rs. vn. paga-alcista. Exterior. balde » »

La Menorquina

Compañía de Navegación

Con arreglo á lo prevenido en los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria en el domicilio social para el domingo 27 del corriente á las once de la mañana.—Mahón 11 Enero 1895.—El Presidente—J. Sturla y Saura.—P. A. de la Junta de Gobierno—Miguel Llambias.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia y Sanidad

Debiendo proveerse una plaza de Médico-Cirujano titular del distrito de esta ciudad, dotada con setecientas pesetas anuales, se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de treinta días á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

El facultativo que fuese nombrado deberá sujetarse á las obligaciones marcadas en el Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de este término municipal aprobado por el Ayuntamiento en 27 de Diciembre último, en el cual se hallan consignadas las siguientes prescripciones:

«Visitar gratis á todos los pobres de solemnidad, entendiéndose como tales las familias comprendidas en la lista que les será entregada por la Alcaldía al principio de cada año.

«Cumplir todas las obligaciones que para los facultativos titulares impone el Reglamento de 14 de Junio de 1891.

«Reconocer los cadáveres que hayan de ser inhumados en los Cementerios de Mahón, atemperándose para ello á lo que expresan los Reglamentos de los Cementerios Civil y Católico vigentes.

«No podrá ausentarse de esta ciudad sin permiso del Ayuntamiento y en el caso de obtenerlo, deberá ser sustituido en sus funciones por otro facultativo á satisfacción de la Corporación municipal.

«Las plazas de Médicos-Cirujanos titulares serán provistas por concurso, y los contratos que en virtud de estos nombramientos se celebren, durarán cuatro años obligatorios, continuando después por la tática y debiendo darse para su terminación mútuo aviso las partes contratantes con dos meses de anticipación.»

Mahón 12 Enero 1895.—El Alcalde-Presidente.—P. I.—J. J. Rodríguez.

A precio última cotización hay nueve mil pesetas amortizable para vender.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Estadística.

Rectificado el padrón general de habitantes de este término municipal, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 11 Enero 1895.—El Alcalde-Presidente.—P. I.—J. J. Rodríguez.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos pertenecientes al Regimiento Infantería de Guadalajara número 20 en situación de segunda reserva Francisco Bertrán Cervera y Julio Albertí Gomila se presentarán en esta Alcaldía para enterarles de un asunto que les interesa.

Mahón 11 Enero de 1895.—El Alcalde accidental, J. J. Rodríguez.

Banco Hispano-Colonial

Anuncio

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de CINCUENTA PESETAS, á cada acción por los beneficios líquidos del décimo octavo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el lunes 7 del actual á la presentación del cupón Núm. 17 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios Núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 de Enero de 1895.

El Secretario General, Aristides de Arriano.

En consecuencia los tenedores de acciones de dicho Banco en esta localidad pueden presentar el indicado cupón número 17 desde mañana de 9 á 1 del día de todos los laborales, en el escritorio del infrascrito, Infanta 24.

El Comisionado—Juan Taltavull.

Administración de Consumos de Mahón

En sesión celebrada por la Empresa de Consumos, acordó una importante rebaja en los derechos de tarifa de el petróleo que empezará á regir desde 1.º de Febrero próximo.

Mahón 10 Enero 1895.—El Administrador, J. Seguí.

20.000 ptas. Se darán á renta vitalicia sobre primera hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Servicio fijo y semanal de transportes

AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9 BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para to la clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de esta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zatra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Poesias DE DON JOSE ZORRILLA
Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fabregues, Nueva 25.

FABRICA DE LICORES

de

RAFAEL PONS BORRAS

Andén de Levante, 8.—Mahón

Se espenden en esta antigua y acreditada fábrica los Aguardientes y Licores elaborados con Alcohol puro de Vino á los precios que á continuación se anotan.

	Mahón		Villa-Carlos		Extraradio é interior de la Isla	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Aguardiente de Sta. María el titro	1	00	1	00	0	75
Id. noble Anís de 1.ª » »	0	80	0	85	0	60
Id. » » 2.ª » »	0	70	0	75	0	50
Ginebra del país » 1.ª » »	0	70	0	75	0	50
Aniseite » » 1.ª » »	0	80	0	80	0	50
Palo » » 1.ª » »	0	80	0	80	0	50
Absenta » » 1.ª » »	0	80	0	85	0	60
Caña Blanca » 1.ª » »	1	00	1	05	0	80
» Colorada » 1.ª » »	1	00	1	05	0	80
» » 2.ª » »	0	90	0	95	0	70
» » 3.ª » »	0	80	0	85	0	60
Cognac » 1.ª » »	2	00	2	05	1	80
Ginebra Holanda » 1.ª » »	2	()	2	05	1	80
Rom » 1.ª » »	1	50	1	60	1	25

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

DENGUE

GRUPE TRANCAZO

Ya ha vuelto esa calamidad á visitarnos. Y lo peor es que se ha colado de sopetón y sin asomar la cabeza en señal de aviso. Pero como todos los desvergonzados suelen encontrar la horma de su zapato, también la encontró ese atrevido DENGUE con el Jarabe maravilloso.

El DENGUE, deja siempre una pesadez, cansancio y tos molestísima; pues para quitar todo eso no hay más que comprar una botellita del

Jarabe Maravilloso

y tomarlo como dice el prospecto que acompaña cada frasquito y desaparece la tos como por encanto.

Se encuentra únicamente en la farmacia de

HERNANDEZ.—ALAYOR

Vale UNA peseta

Nota: si la tos fuese muy rebelde, se toma otra botellita como la primera y desaparece del todo. Certifica la eficacia de este jarabe, la infinidad de frasquitos que se despacharon el año pasado y los que van despachándose actualmente por todos los pueblos de Menorca, principalmente en Mahón.

Contra el dengue

Poción sudorífica Gavilán

Usando este medicamento cuando se nota la invasión, se evitan siempre las complicaciones, que suelen acompañar al dengue.

Frasco 2 ptas.

Farmacia de Gavilán

Plaza Arravaleta, 7

Centro general de Negocios

Esta sociedad paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último.

Mahón 1.º Enero 1895.—Gonalons, Carreras y C.ª

Imprenta de Bernardo Fabregues.

San José, 69.

Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destuyere al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recienates como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor é muelas, Caries, flojedad de sangre ó de sarna de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir den trioo Saint-Servert del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.